

## FORMATO DE CARACTERIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS

IDENTIFICACION	
Nombre de la Experiencia: "PRODUCIENDO PARA MEJORAR"	
Temática (s): (Áreas en las que se desarrolla la Experiencia) CIENCIAS NATURALES	
Líder(es) de la experiencia: LIBARDO GARCÍA TORRES	
Municipio: AIPE	Zonas: (Rural / Urbano-Rural): RURAL
Establecimiento Educativo: AGROPECUARIO DE PRAGA	
Sede Educativa: PRINCIPAL	Código DANE Sede: 241016000130

¿ES UNA ExPS TIC? (SI APLICA MARCAR ENFRENTA CON X)	SI	NO	X
CLASIFICACIÓN DE NUEVA TECNOLOGÍA - NTIC IMPLEMENTADA –TECNOLOGIA DE APOYO EMPLEADA EN EL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA PEDAGOGICA SIGNIFICATIVA (EJEMPLO: VIDEO, PAGINA WEB O URL, BLOG, ENTRE OTROS):			
REGISTRO FOTOGRAFICO			
EXISTE UN VIDEO QUE EXPLIQUE LA ExPS PARA PUBLICAR EN EL PORTAL EDUCATIVO virtual.huila.edu.co?			
NO			
PERTINENCIA: Identificación de la problemática y aportes de la experiencia			
LOS PARTICIPANTES REQUIEREN DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍAS EN ESTE TIPO DE EXPERIENCIAS, DEBIDO A QUE ELLOS REALIZAN ESTA ACTIVIDAD DE MANERA EMPÍRICA Y LOS RESULTADOS ESPERADOS NO SON LOS MEJORES, LLEVANDO A UN DESGASTE DE TIEMPO Y PÉRDIDA DE RECURSOS.			
TIEMPO DE DESARROLLO:			
1 AÑO			
ESTADO DE DESARROLLO ACTUAL DE LA EXPERIENCIA: (APRENDIZ, PRACTICANTE, GUÍA, MAESTRA)			
ES UNA EXPERIENCIA PRACTICA DONDE SE CONTRIBUIRÁ A MEJORAR LA PRODUCCIÓN DE LA CAÑA PANELERA EN LOS PARTICIPANTES, Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL, PERMITIÉNDOLES UN MEJORAMIENTO ECONÓMICO, FACILITANDO LA ARMONÍA FAMILIAR, Y SATISFACCIÓN PERSONA.			
POBLACIÓN CON LA QUE SE DESARROLLA: (NIVELES O GRADOS DE EDUCACIÓN)			
CICLO 3 Y 4			
BALANCE DE LA EXPERIENCIA: FACTORES QUE FACILITAN Y DIFICULTAN SU IMPLEMENTACIÓN			
CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES SE ENCONTRÓ QUE EL TERRENO ES PROPICIO PARA LA SIEMBRA DE CAÑA PANELERA Y QUE LA INSTITUCIÓN POR SER MODALIDAD AGROPECUARIA POSEE TERRENOS SUFICIENTES Y APTOS PARA ESA ACTIVIDAD; ADEMÁS, SE CUENTA CON			

TODA LA INFRAESTRUCTURA PARA EL PROCESAMIENTO DE LA CAÑA. IGUALMENTE, ALGUNOS DE LOS PARTICIPANTES SON PADRES DE FAMILIA O TIENEN ESTUDIANTES EN LA INSTITUCIÓN DE AHÍ SU RELACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL PROGRAMA SER.

RESULTADOS

SE ESPERA QUE LOS PARTICIPANTES SE HAYAN CAPACITADO EN LA SIEMBRA Y PRODUCCIÓN DE CAÑA PANELERA. IGUALMENTE SE BUSCA QUE LAS CAPACITACIONES MEJOREN LOS INCENTIVOS ECONÓMICOS DE LOS COLABORADORES.

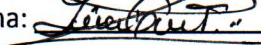
RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS

A NIVEL INSTITUCIONAL

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS PARA LA COMPRA DE INSUMOS.

Docente Nombre y Apellidos: Libardo Garcia Torres

Firma: 

Profesional de Apoyo Pedagógico Nombre y Apellidos: Blanca Rocío Pinilla H

Firma: Blanca Rocío Pinilla H

Rector Nombre y Apellidos: Gilberto Cerquera C.


Firma: 

Otros Asistentes:

Nombre y Apellidos: Carlos A. Benitez Cargo: Docente

Firma: 

Nombre y Apellidos: Alexander Hernandez Cargo: Docente

Firma: 

Nombre y Apellidos: Mayibe Puellos P Cargo: Docente

Firma: Mayibe Puellos P

**Nota: Si  NO \_\_\_ autoriza la publicación de la Experiencia Pedagógica Significativa para lo cual debe diligenciar los siguientes documentos:**

1- ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA. (5 Anexo Acuerdo de Cesión Derechos Aplicativo web).

2- LISTADO DE INTEGRANTES DESARROLLADORES DE PROYECTO (6 Anexo Listado de integrantes desarrolladores de proyecto).

3- AUTORIZACIÓN PÚBLICACIÓN INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN. (7 Anexo Autorización de Publicación).



GOBERNACIÓN DEL HUILA



## AUTORIZACIÓN PÚBLICACIÓN INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN.

LIBARDO GARCIA TORRES, identificado con C.C. No. 93.082.675 en calidad de docente investigador debidamente designado para como tutor ó responsable del proyecto "PRODUCIENDO PARA MEJORAR" del Establecimiento Educativo AGROPECUARIO DE PRAGA en representación del grupo de docentes y/o estudiantes que lo ejecutan, autorizo a través del presente documento a **JOSE LUIS CASTELLANOS CHAVEZ**, identificado con C.C. No. 12.124.269 en calidad de Secretario de Educación Departamental del Huila, designado mediante Decreto No. 106 del 24 de abril de 2019 y posesionado según Acta No. 303 del 24 de abril del mismo año, para la publicación y/o exposición de la información referente a "PRODUCIENDO PARA MEJORAR" producto del proyecto en mención en la página web a cargo de la secretaría y/o en las revistas, libros, folletos o textos en la que tenga participación dicha dependencia o en los que se haga alusión a la misma, en los siguiente términos:

**PRIMERO: Alcance de la autorización.** La autorización otorgada a través del presente documento implica, la publicación de la información referente a "PRODUCIENDO PARA MEJORAR" producto del proyecto "PRODUCIENDO PARA MEJORAR" del Establecimiento Educativo AGROPECUARIO DE PRAGA en los medios masivos escrito, hablado y/o audiovisual (la página web, revistas, libros, folletos o textos) de uso de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Igualmente, se autoriza el uso de nombres y/o datos biográficos de los investigadores para hacer publicidad al proyecto.

**SEGUNDO: Declaraciones.** Por medio del presente documento declaro: **1.** Que la Secretaría de Educación Departamental del Huila no está obligada a entregar copias de las publicaciones que sobre la información del Proyecto "PRODUCIENDO PARA MEJORAR" se realice. **2.** Que conozco que para poder llevar a cabo el Proyecto "PRODUCIENDO PARA MEJORAR" se contó con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental del Huila y/o surge a partir de la labor desarrollada para la misma. **3.** Que acepté mi participación en el Proyecto "PRODUCIENDO PARA MEJORAR" a título gratuito, como desarrollo de las funciones propias de mi cargo, por lo tanto, conozco que no tendré derecho a reconocimiento y pago de suma alguna por éste hecho, así como tampoco lo tendrán ninguno de los demás docentes y/o estudiantes ejecutores del proyecto.

**TERCERO: Derechos.** Manifiesto que el producto del proyecto "PRODUCIENDO PARA MEJORAR" ha sido diseñado y/o creado por todos y cada uno de los ejecutores de dicho proyecto incluyendo el suscrito, conforme quedó establecido en el documento FORMATO DE CARACTERIZACION DE EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS SIGNIFICATIVAS y en el **ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA**, adjuntos al presente documento, por tanto, sobre el mismo recaen derechos de autor los cuales tienen el carácter de inalienables, inembargables, intransferibles e irrenunciables. En ese contexto, el Establecimiento Educativo AGROPECUARIO DE PRAGA y/o la Secretaría de Educación Departamental del Huila, podrá usar o hacer mención a dicho producto en cualquier momento y de manera indefinida de la forma que considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere los objetivos específicos con el que fue creado.

Fecha, 22.09 - 2019

Firma:

Nombre: Libardo Garcia T

Identificación: 93082675



GOBERNACIÓN DEL HUILA



## ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA.

Entre los firmantes en listado de integrantes desarrolladores de proyecto anexo al presente documento, quienes manifestamos ser titulares de los derechos objeto del presente documento y/o padres de familia o tutores de los propietarios de los derechos de autor objeto del presente documento, en adelante denominados **LOS CEDENTES** y **CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA**, identificado con C.C. No.79.277.306 de Bogotá D.C., en calidad de Gobernador del Departamento del Huila, y por ende Representante Legal de la Entidad encargada de la prestación del servicio educativo, quién en adelante se denominará **EL CESIONARIO**, declaran celebrado Acuerdo de cesión de derechos, teniendo en cuenta estas consideraciones:

1. Que **PRODUCIENDO PARA MEJORAR** ha surgido dentro del proyecto académico a cargo de la Institución Educativa **AGROPECUARIA DE AIPE** de la Ciudad **AIPE** identificada con Código DANE 241016000130.
2. Que de "**PRODUCIENDO PARA MEJORAR**" Tiene como propósito:
  - Solicitar a la rectoría de la institución la asignación del terreno para la siembra de la caña.
  - Dar a conocer técnicas de siembra de caña panelera que permitan obtener buenos resultados.
  - Buscar apoyo para el procesamiento de caña una vez esté lista para el corte y llevada a la molienda.
  - Contribuir al mejoramiento en la siembra, procesamiento y posterior comercialización de la panela de los participantes del grupo **SER** de la vereda **Praga** del municipio de **Aipe**.
3. Que el proyecto en mención ha surgido en el marco de **EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS SIGNIFICATIVAS**.

En razón a lo anterior, éste documento se regirá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: Objeto.** Por medio del presente documento, **LOS CEDENTES**, ceden sus derechos sobre "**PRODUCIENDO PARA MEJORAR**" descrito en las consideraciones a **EL CESIONARIO** para que éste haga uso del mismo en beneficio de la comunidad educativa a cargo de la Secretaría de Educación Departamental del Huila de forma tal que ésta lo considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere el propósito con el que fue creado. Dicho Derechos y/o licenciamiento es de forma no-exclusiva y sin límite de tiempo.

**SEGUNDA. Declaraciones de LOS CEDENTES.** Por medio del presente documento **LOS CEDENTES** declaran: 1. "**PRODUCIENDO PARA MEJORAR**" en la manera en que es cedido no viola derechos de propiedad intelectual alguno, ni cualquier otro derecho de terceros, en especial en lo referente al derecho a la privacidad. 2. En caso que se compruebe vía judicial violación al derecho de propiedad intelectual, cualquier otro derecho de terceros, en especial en lo referente al derecho de privacidad, **LOS CEDENTES** asumen la responsabilidad por estos hechos, harán las indemnizaciones a que haya lugar y reconocerá los pagos en que incurra **EL CESIONARIO** por gastos de representación derivados de estos hechos, salvo que las violaciones se den con ocasión a adaptaciones o modificaciones realizadas por **EL CESIONARIO**. 3. El **PRODUCIENDO PARA MEJORAR**, ha sido obtenido de actividades netamente académicas y el registro del mismo ante la autoridad competente, es responsabilidad de **LOS CEDENTES**.

**TERCERA. Derechos del CESIONARIO.** La cesión y/o licencia, otorga al **CESIONARIO**, facultades para: 1. Usar "**PRODUCIENDO PARA MEJORAR**" de forma no exclusiva, en cualquier momento y de manera indefinida, de forma tal que considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere su propósito. 2. Realizar las adaptaciones que considere pertinentes a "**PRODUCIENDO PARA MEJORAR**" para su mejor aprovechamiento, sin que se cambie el sentido original del mismo, para lo cual no se deberán solicitar autorización distinta a la otorgada en este documento. 3. De igual manera se autoriza al **CESIONARIO**, para que pueda hacer alusión en distintos escenarios y/o medios, "**PRODUCIENDO PARA MEJORAR**" para los fines que determine convenientes, siempre y cuando se reconozca la autoría del mismo.



GOBERNACIÓN DEL HUILA



**CUARTA. Obligaciones del CESIONARIO.** 1. Hacer uso de "PRODUCIENDO PARA MEJORAR", únicamente para su propósito con el que fue creado, el cual se encuentra descrito en las consideraciones del presente documento. 2. Reconocer "PRODUCIENDO PARA MEJORAR" respetando siempre los derechos morales sobre el mismo, de acuerdo a lo consagrado en la Ley 23 de 1982 y las demás normas que la complementen y/o modifiquen. 3. No vender ni comercializar el producto.

**QUINTA. Gratuidad.** La Cesión de derechos se concede en forma gratuita, por lo que no implica pago alguno por parte de **EL CESIONARIO** y por ende no habrá lugar a que **LOS CEDENTES**, inicien reclamación alguna, bien sea por vía judicial o directa, con ocasión de la suscripción del presente documento.

Este Acuerdo de cesión de Derechos, se entenderá perfeccionado con su firma el día 22 de agosto de 2019.

EL CESIONARIO

**CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA**  
Gobernador del Huila

**LISTADO DE INTEGRANTES DE  
DESARROLLADORES DE  
PROYECTO**

MUNICIPIO	AIPE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AGROPECUARIO DE PRAGA
SEDE EDUCATIVA	PRINCIPAL
CODIGO DANE SEDE	2.41016E+11
NOMBRE DEL PROYECTO	"PRODUJENDO PARA MEJORAR"
NOMBRE DEL PRODUCTO	"PRODUJENDO PARA MEJORAR"
FECHA DE VISITA	42/08/2019 ZONA NORTE



NO.	NOMBRE	CEDULA	NUMERO CELULAR	CARGO	FIRMA
1	Libardo Garcia Tones	93.082.675	318642431	Docente	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					